

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 07 DE JUNIO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del cantón Pindal, y la comparecencia a través de la plataforma virtual de los señores Concejales: Señorita Marjorie Belén Calderón; señor Ángel Vicente Loyola Valencia; señor Ángel Eriberto Madrid Montesdeoca; señor Wilson Joselito Malla González y señor Christian Alonso Valdivieso Martínez, en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal y actuando como secretario del Pleno Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache, dejando constancia que esta sesión ordinaria estaba convocada para el día de hoy viernes 07 de junio del 2024, a las 09H00, sin embargo por encontrarse el señor Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del cantón Pindal cumpliendo agenda en la ciudad de Loja, por aprobación de los miembros del Pleno del Concejo Municipal, se convocó para que se lleve a efecto esa sesión a las 20H00, en forma virtual mediante la plataforma MEET.GOOGLE.COM.

S: Señores concejales, señor alcalde, muy buenos noches con todos y cada uno de ustedes, señor alcalde me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 54 convocada por usted para el día de hoy viernes 07 de junio del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Buenas noches señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy, como ya lo ha manifestado el señor secretario, por motivos laborales me encuentro cumpliendo agenda en la ciudad de Loja, por ese motivo esta sesión se llevará en forma virtual, señor secretario proceda a constatar si existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

S.- Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

Constatación del Quórum. -

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 07 de junio del 2024.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;

Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;

Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** - Presente;

Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;

Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal, por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en virtud de lo expuesto procede la sesión convocada para el día de hoy viernes 07 de junio del 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, buenas noches, una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera.- Muchas gracias señor secretario, señores concejales, bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 07 de junio del 2024, después de haber realizado la constatación del Quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal, en virtud a ello esta sesión extraordinaria queda legalmente instalada, señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día:

De conformidad con lo que dispone los Arts. 60, literal c); 316 numeral 2 y, 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art 20 numeral 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los Señores Concejales, a Sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que se detalla a continuación:

FECHA: VIERNES 07 de JUNIO del 2024.

HORA: 20H00 pm.

LUGAR: A través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM.

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la Sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 53, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 30 de mayo del 2024;
- 5.- Conocimiento, análisis y RESOLUCION de la solicitud de uso del suelo de PARADA para funcionamiento de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleña mediante oficio en hoja valorada Nro. 015475, de fecha 05 de junio del 2024.
- 6.- Asuntos Varios;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54

7.- Clausura

Hasta aquí el tercer punto del orden del día señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, señores concejales, está puesto a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria, si alguno de ustedes señores concejales tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. – Señor alcalde señor secretario quería preguntarle algo, sería indispensable antes de pasar a la votación, considero conveniente antes de resolver contar con la presencia de la Licenciada Yanela Granda, jefa de la Unidad de Tránsito, en la presente reunión, usted señor secretario la puede localizar, para conocer su criterio, aunque de esta parada de la Cooperativa de Transportes Mixto Pindaleña ya lo hemos socializado en sesiones anteriores.

S: Licenciado Christian le comento que la solicitud realizada por el señor Marco Escobar en calidad de presidente de la Cooperativa de Transportes Mixto Pindaleña, consiste en la actualización de la resolución que ya ha sido emitida en el año 2013, sin embargo, necesitan la resolución actualizada para proceder a solicitar la renovación del permiso de funcionamiento en la Agencia Nacional de Tránsito.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. – entiendo señor secretario es de la misma entonces no hay ningún inconveniente, muchas gracias.

A: Señor secretario proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde, señores concejales una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día existe la moción para aprobarlo.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, apoyo la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. – A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;
Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto**. – A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. – A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que por unanimidad del pleno del consejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales queda aprobado el tercer punto del orden del día, señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día;

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 53, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, viernes 30 de mayo del 2024;

Señor alcalde señores concejales el acta Nro. 53 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión, así mismo señores concejales les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 53.

En la sesión Nro. 53, no se trató ningún punto en el orden del día referente aprobación, autorización o resolución alguna, en asuntos varios, se trató asuntos relacionados con la vialidad, apertura de las variantes y la reparación de los volquetes, es la parte pertinente de la sesión.

A: Señor secretario proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde, señores concejales existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 53

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, apoyo la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54

S: Señor alcalde existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** – A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 53, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 30 de mayo del año 2024, hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento, análisis y RESOLUCION de la solicitud de uso del suelo de PARADA para funcionamiento de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleñita mediante oficio en hoja valorada Nro. 015475, de fecha 05 de junio del 2024.

Señores concejales les hago conocer los antecedentes de esta solicitud de renovación de uso del suelo para establecer parada de la Cooperativa de Transportes Mixto Pindaleñita.

Mediante resolución administrativa Nro. 011-GADMCP-A-2013, de fecha 23 de octubre el economista Bolívar Jumbo Lapo, concede el permiso de ocupación de la vía pública en la calle Amor, Barrio Cinco Esquinas, Parroquia y cantón Pindal específicamente desde la vivienda del señor Celso Rogel hacia el barrio Roldós, como sitio de estacionamiento y desde donde prestará su servicio de transporte a la ciudadanía.

Mediante oficio Nro. 012 -DP- GADMC- PINDAL – 2023, el arquitecto Santiago Vélez Socola, director de Planificación, Desarrollo Urbano y Rural del GADMC-PINDAL autoriza al señor Darío Jumbo Ambulodi, Gerente de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleñita, establecer PARADA a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PINDALEÑITA**, en la calle Subteniente Raúl Ramírez, entre Loja y Danilo Ortiz.

Con estos antecedentes el señor Marco Escobar en calidad de Gerente de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleñita solicita al Pleno del Concejo del GADMC-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54

PINDAL, se actualice la RESOLUCION mediante la cual se concede el uso del suelo de PARADA para funcionamiento de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleñita.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor secretario lo que piden es autorización del espacio público.

S: Señorita concejal lo que están solicitando es la actualización del permiso de uso del suelo, en virtud que la Agencia Nacional de Transito les exige como requisito para renovarles el permiso de funcionamiento.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Independientemente de esta renovación de la resolución donde se autoriza es únicamente para cumplir con los requisitos que les exige la Agencia Nacional de Transito para renovarles el permiso de funcionamiento, esto no nos limita en un futuro resolver sobre una nueva parada.

S: Efectivamente señor concejal esto no limita decisión alguna del Pleno del Concejo Municipal que en lo posterior pueda regular.

C: Wilson Malla González. - Señor secretario está comprendida la necesidad que tienen los de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleñita.

S: Señores concejales sino existe mas preguntas o alguna objeción solicito se proceda a mocionar la aprobación del quinto punto del orden del día.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señores concejales existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, apoyo la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, para someter a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el quinto punto al orden del día.

S: Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** – A favor;
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
Señor concejal **Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto.** – A favor;
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Asuntos varios. –

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señor secretario señores concejales, estamos en el **sexto** punto del orden del día, pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón, si ustedes tienen algún punto que tratar este es el momento para que lo expongan.

Señor secretario señores concejales quiero convocarles a sesión extraordinaria que se llevara a efecto el día lunes 10 de junio del 2024, con la finalidad de hacerles conocer el proceso de declaratoria de utilidad publica con fines de expropiación parcial de un terreno ubicado en el barrio Cochass, parroquia 12 de Diciembre, cantón Pindal, donde tenemos planificado construir la variante de la vía Angosturas

S: Señores concejales existe alguna objeción o alguna propuesta de hora para que se lleve a efecto la sesión extraordinaria convocada por el señor alcalde.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor secretario me parece una hora prudente y estoy de acuerdo que se realice la sesión extraordinaria en la hora manifestada por el señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias señores concejales, señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEPTIMO** punto del orden del día:

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenas noches con todos ustedes.


Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR

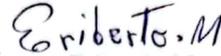
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 54



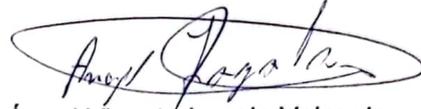
Sr. Christian Afonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL



Sr. Ángel Eriberto Madrid Montesdeoca
CONCEJAL RURAL ALTERNO DEL GADMC-PINDAL



Sr. Wilson Josefito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

